

200000

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO
SAMC-001-2018

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección Regional Caldas, Avenida Santander No. 39-60 Manizales, en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	<p>Dirección: Avenida Santander No. 39-60 Manizales Tel: 8928017 Ext 600013- 600026 Correo Electrónico de la Convocatoria: Samc0012018cal@icbf.gov.co</p>
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS VIGENCIA 2018
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.
PLAZO	El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2018 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	<p>El presupuesto oficial para la presente contratación es de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUTROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$84'451.460) MCTE.</p> <p>No. de CDP o Vigencia Futura: 28618 Fecha de CDP o Vigencia Futura: 08/03/2018 Dependencia: 41-06-00-017- ICBF Dirección Regional Caldas Posición Catálogo de Gastos: A-2-0-4-21-4 Fuente: Propios Valor CDP: OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS. (\$84'453.631)</p>
ACUERDO COMERCIAL	De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

200000

	ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO	
	México	SI	NO	NO	NO	
	Perú	SI	NO	NO	NO	
	Canadá	SI	NO	NO	NO	
	Chile	SI	NO	NO	NO	
	Estados AELC	SI	NO	NO	NO	
	Estados Unidos	SI	NO	NO	NO	
	México	SI	NO	NO	NO	
	Corea	SI	NO	NO	NO	
	Costa Rica	SI	NO	NO	NO	
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO
		Guatemala	SI	SI	NO	NO
		Honduras	NO	SI	NO	NO
	Unión Europea	SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
LIMITACION A MIPYME	<p>LIMITACIÓN A MYPES O MIPYMES: Conforme se dispone en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y considerando la modalidad y cuantía del presente proceso de selección, se podrá limitar la convocatorias exclusivamente a Mipyme nacionales con un mínimo de un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: <i>“1.El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.”</i></p>					
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.</u> 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 					

200000

	<ol style="list-style-type: none"> 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta EN ORIGINAL, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (Memoria-CD). 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, <u>en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.</u> En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.sic.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse al Grupo Jurídico, ubicado en la Carrera 23 No. 39-60 o a través del correo electrónico Samc0012018cal@icbf.gov.co 16. <u>En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.</u> 17. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 18. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 19. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
<p>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Avenida Santander No. 39-60 Piso 5 en Manizales Sede de la Dirección Regional Caldas</p>

200000

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	29 de mayo de 2018	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	29 de mayo de 2018	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 06 de junio de 2018	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF Regional Caldas, ubicado en la Carrera 23 No 39-60 Piso 1 Manizales o a través del correo electrónico Samc0032018cal@icbf.gov.co
Presentación de solicitud para limitar a Mipyme	Hasta el 12 de junio de 2018	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF Regional Caldas, ubicado en la Carrera 23 No 39-60 Piso 1 Manizales o a través del correo electrónico Samc0032018cal@icbf.gov.co
Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	08 de junio de 2018	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo	13 de junio de 2018	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés en participar	Hasta el 18 de junio de 2018 hasta las 6:00 p.m.	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF Regional Caldas, ubicado en la Carrera 23 No 39-60 Piso 1 Manizales, o a través del correo electrónico Samc0012018cal@icbf.gov.co
Sorteo en caso de que existan más de diez (10) manifestaciones de interés en participar	19 de junio de 2018 a las 10:00 AM.	En las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Caldas, ubicado en la Carrera 23 No 39-60 sótano 1 Manizales
Plazo para expedición de Adendas	20 de junio de 2018 hasta las 7:00 p.m.	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Diligencia De Cierre y Entrega De Propuestas	21 de junio de 2018 hasta las 10:00 AM	En las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- Dirección de la Regional Caldas, ubicada en la carrera 23 No. 39-60 Piso 1 – Oficina de correspondencia Manizales
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	Hasta el 25 de junio de 2018	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Regional Caldas, ubicado en la carrera 23 No 39-60 Piso 5 Manizales.
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	25 de junio de 2018	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co

200000

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	Hasta el 28 de junio de 2018 hasta las 6:00 p.m.	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo	29 de Junio de 2018	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	29 de junio de 2018	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Firma y Legalización del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto administrativo que ordena la adjudicación del contrato	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF Regional Caldas, ubicado en la Carrera 23 No 39-60 Piso 5° Manzanas.

FIN DEL DOCUMENTO